

EDICTO de 8 de julio de 1997, sobre notificación de expedientes sancionadores.

No habiendo sido posible notificar a los señores que a continuación se relacionan, la resoluciones de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la Legislación vigente en materia de caza se han tramitado, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da publicidad a los mismos.

Al mismo tiempo, podrá presentar Recurso Ordinario ante el Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

| Expte. | Denunciado | D.N.I. | Localidad | Art. | Importe |
|----------|-------------------------------|------------|--------------|--------------------|------------|
| BC320/96 | Lorenzo Godoy V. | | Almendralejo | 89-29 | 6.000 Pts. |
| BC680/96 | Jorge Mora Rguez. | 8.817.902 | Badajoz | 90-6,91-5 | 500.001 " |
| BC187/96 | Ricardo A. Bonilla | 7.707.579 | " | 90-5 | 50.001 " |
| BC382/96 | Miguel A. Bonilla | 8.858.784 | " | 90-6;91-5 | 500.001 " |
| BC547/96 | Antonio Palacios V. | 8.863.972 | " | 91-5 y 7 | 500.001 " |
| BC596/96 | Juan A. Torres A. | 8.805.336 | " | 89-29 | 7.000 " |
| BC339/96 | Juan A. Romero G. | 80.040.074 | Bodonal Sie. | 89-32 | 6.000 " |
| BC256/96 | Rodrigo Navarro H. | 80.007.994 | B. del Cerro | 89-32 | 15.000 " |
| BC364/96 | Angel L. Hurtado V. | 33.981.985 | Don Benito | 90-6;91-7 | 500.001 " |
| BC365/96 | José M. López G. | | " " | 90-6;91-7 | 500.001 " |
| BC237/96 | Antonio Corrales | 50.049.807 | Fregenal S. | 90-6;91-7 y 25. | 500.001 " |
| BC456/96 | Juan M. Mata G ^a . | 10.805.737 | Puebla Calz. | 89-4 | 8.000 " |
| BC716/95 | José Fernández M. | 33.977.741 | Puebla S.P. | 89-25 | 6.000 " |

| Expte. | Denunciado | D.N.I. | Localidad | Art. | Importe |
|----------|---------------------|------------|--------------|------------|-------------|
| BC701/96 | Antonio Salgado B. | 8.386.824 | Vva. Fresno | 89-20 | 8.000 PTAS. |
| BC269/96 | Angel Gil Jimenez | 9.154.349 | Roca Vallés | 90-6; 91-5 | 500.001 " |
| BC347/96 | Pedro F. Carretero | 7.016.166 | Cáceres | 89-20 | 8.000 " |
| BC415/96 | Eugenio Sánchez V. | | Pizarro (CC) | 91-5 | 505.001 " |
| BC711/96 | Germán Fernández L. | 2.056.683 | Leganés | 89-6 | 10.000 " |
| BC822/95 | Domingo Gordillo | 27.292.686 | Camas | 89-5; 90-6 | 50.001 " |
| BC607/96 | José Badía Val. | 27.277.459 | Cast.Cuesta | 90-27 | 51.501 " |

Badajoz, 8 de julio de 1997.—El Instructor, JESUS BARDAJI MUÑOZ.

ANUNCIO de 23 de junio de 1997, sobre industria de reciclaje y elaboración de plásticos, adecuando las edificaciones existentes, en parcela n.º 5.374-a del polígono 036 del catastro de rústica, con fachada a la carretera de circunvalación, tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha) en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Industria de reciclaje y elaboración de plásticos, adecuando las edificaciones existentes, en parcela n.º 5.374-a del polígono 036 del catastro de rústica, con fachada a la carretera de circunvalación,

tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha). Promotor: GENPLAST, S.L. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 23 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre propuesta de reclasificación a suelo urbano de los terrenos ubicados junto a la barriada de Llera.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 1997, aprobó inicialmente la propuesta de reclasificación, a suelo urbano, de los terrenos ubicados junto a la Barriada de Llera, en Badajoz, zona inmediata al límite del suelo urbano, localizándose junto a la Ctra. de Badajoz-Villanueva en su margen izquierda y delimitados, en su franja norte, por la ronda perimetral denominada Avda. del Alcornoque como continuación de la calle del mismo nombre. Dicha propuesta se presenta por D. Avelino Vazquianez Méndez, acogiéndose a la Ley de Fomento de la Vivienda en Extremadura.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por diez días naturales, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura, para recibir alegaciones de las personas interesadas.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LACARA

EDICTO de 1 de julio de 1997, sobre proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de junio de 1997 el proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el Art. 4

del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cordobilla de Lácara, a 27 de junio de 1997.—El Alcalde, ANTONIO CRUZ COLLADO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 4 de julio de 1997, sobre modificación puntual n.º 68 al Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 02.07.97, el expediente de Modificación Puntual al P.G.O.U n.º 68, en los terrenos del Polígono Carcesa instada por Nabisco Ibérica, que plantea una nueva propuesta de ordenación del ámbito territorial de la modificación puntual al P.G.O.U n.º 51, ampliando éste con 8.040. m2, también propiedad de CARCESA y provinientes de la finca registral 18.719, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones, JOSE PEREZ GARRIDO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 2 de julio de 1997, sobre bases que han de regir en el concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

1.ª—Objeto.

Es objeto de la presente convocatona la provisión como personal funcionario, mediante concurso-oposición libre de la plaza